ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2010, PARA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los nueve días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los representantes de las empresas Fusión S.A. y Brick S.A., y los integrantes de la U.O.C de dicha institución, a los efectos de proceder a la apertura de sobre, para Servicios de Publicidad y Propaganda a favor de la Senatur de conformidad al cronograma presentado a la DNCP en fecha 14 de junio del año 2010 según expediente Nº 312919/10.

En tal sentido siendo las 10:30 hs. se informa que al presente acto han presentado sus oferta la siguiente empresa.-

DOCUMENTOS	BRICK S.A	APOLO 11 S.R.L	MIX S.R.L	FUSION S.A
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI (2)	(4) SI	(3) SI	(1) SI
Oferta Económica	**643.382.109.-**	**719.997.692.-**	**877.392.488.-**	**596.951.812.-**
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Formulario de Lista de Precios (completo y firmado)	SI	SI	SI	SI
Cédula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI
Copia Simple de la cédula tributaria	SI	SI	SI	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI	SI	SI
Fotocopia Simple de la patente Municipal	SI	SI	SI	SI
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI	SI	SI
Fotocopia Simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI	SI	SI	SI
Documentos que acrediten que el bien cumple con las ET. (catálogos, planilla de datos, declaraciones, certificados, muestras de los productos, etc)	SI	SI	SI	SI

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 11:00 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

Sr. Francisco Ferreira, Jefe de la U.O.C; y el Sr. José Espinola; Asistentes de U.O.C.; y la Srta. Mabel Rolón, representante de la empresa Fusión S.A y el Sr. Miguel Ángel Ternández W., representante de la empresa Brick S.A.., con lo cuál se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe de la U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Sra. Mabel Rolón
Fusión S.A.

Sr. Miguel Ángel Ternández W.
Brick S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py